

En locales donde no se instalaron las mesas:
"El lunes 13 de abril hasta las 6 de la tarde"

JNE amplía horario de votación

• Pág. 5



EDITORIAL

El voto que muchos no quieren entender

• Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

Elección: Golpe en la polla



• Pág. 5

EL PUEBLO LO EXIGE CON SU VOTO Y CLAMA:

ROBERTO SÁNCHEZ EN SEGUNDA VUELTA

- ▶ El candidato de Juntos por el Perú lidera la preferencia en la sierra, la selva y las regiones del interior del país.
- ▶ La periferia peruana le da la espalda a Lima y vota por un cambio real.
- ▶ El establishment, el gran empresariado vendepatria y la derecha tiemblan de miedo ante una izquierda definida.

• Pág. 3



▶ Mientras la prensa hacía fila para cubrir a otros candidatos

Roberto Sánchez llevó desayuno a Pedro Castillo en Barbadillo

• Pág. 4



▶ En 15 mesas de Lima

Más de 63 mil electores se quedaron sin votar, material de sufragio no fue entregado

• Pág. 5



Herbert Mujica Rojas

¡Basta de partidos rufianes!



• Pág. 6

POLÍTICA

EDITORIAL

El voto que muchos no quieren entender

En medio del actual clima de incertidumbre política en el Perú, no es raro escuchar comentarios cargados de frustración: “¿Cómo es posible que la gente vote así?”, “¿cómo pueden apoyar a ese candidato?”. Sin embargo, estas preguntas, más que respuestas, revelan una profunda desconexión entre dos realidades del país.

El reciente posicionamiento de Roberto Sánchez en los resultados a boca de urna difundidos por Ipsos ha generado sorpresa en ciertos sectores urbanos. Pero esa sorpresa no necesariamente responde a un fenómeno irracional, sino a una lectura incompleta del país.

Para entenderlo, es clave mirar lo que ocurrió con Pedro Castillo. Más allá de las interpretaciones legales o políticas sobre su caída y posterior detención, existe una percepción instalada —particularmente en el Perú rural y andino— de que se trató de la exclusión del poder de alguien que representaba, por primera vez, a los sectores históricamente marginados.

En ese contexto, la figura de Castillo trasciende a la persona: se convierte en símbolo. Y cuando un símbolo es percibido como injustamente castigado, lo que se activa no es un cálculo político tradicional, sino una reacción emocional y colectiva. Es una narrativa de agravio.

Ahí es donde se inserta la candidatura de Roberto Sánchez. Su cercanía política con Castillo, así como los gestos simbólicos que evocan esa continuidad, no son detalles menores. Por el contrario, funcionan como un puente emocional con ese electorado que siente que “le quitaron lo que era suyo”.

Desde Lima —y otros espacios urbanos— se suele analizar el voto desde variables como propuestas técnicas, experiencia o viabilidad económica. Pero en gran parte del país, el voto también responde a factores como identidad, representación y memoria reciente de injusticia.

Reducir este fenómeno a una supuesta “ignorancia” del electorado no solo es un error analítico, sino también una forma de profundizar la fractura social. El Perú no es un país homogéneo, y pretender que todos voten bajo los mismos criterios es desconocer su diversidad histórica, cultural y social.

Si algo revela este escenario es que el país sigue dividido, no solo en términos económicos, sino en la manera en que interpreta la política y el poder. Y mientras esa brecha no se entienda —y se cierre—, los resultados electorales seguirán sorprendiendo a quienes solo miran una parte del Perú.

Defensoría respalda ampliación electoral

La Defensoría del Pueblo calificó como una “decisión histórica” la ampliación de las Elecciones Generales 2026 hasta el lunes 13 de abril en las mesas que no pudieron instalarse, respaldando la medida del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para garantizar el derecho al voto de más de 63.300 ciudadanos afectados por la falta de material electoral en 211 mesas de Lima y el extranjero.

www.diariouno.pe

Pataditas

“¡QUEREMOS VOTAR!”

El retraso en la apertura de mesas electorales desató una ola de críticas desde el inicio mismo de la jornada electoral. Lo sorprendente fue que los camiones con las actas electorales no llegaron a tiempo ni en Surco ni Miraflores. En Lurín y Pachacamac simplemente no aparecieron y 63,300 electores se quedaron sin votar, como lo admitió el mismo jefe de la ONP, Piero Corvetto. Casi al mediodía, desde los cuatros pisos de la Universidad de Lima, miles gritaban con furia “Queremos botar” ante la demora en abrir las mesas electorales.

SÓLO SÁNCHEZ Y NIETO

Los primeros resultados, al boca de urna, colocaban en puestos expectantes a los candidatos de la izquierda, Roberto Sánchez —el heredero de Pedro Castillo— y Jorge Nieto, vinculado a PPK y la ex alcaldesa Susana Villarán. Ipsos colocó a Sánchez en segundo puesto detrás de Keiko Fujimori, y Datum puso tercero a Nieto, a solo un punto del segundo puesto, Rafael López Aliaga. López Chau se quedó a media tabla y Ronald Atencio, de Venceremos, se quedó en otros.

SE DESINFLÓ ALVAREZ

El cómico Carlos Alvarez, que en las últimas semanas de campaña se ubicó en el tercer puesto con tendencia a crecer, finalmente se cayó y quedó relegado entre el quinto y



sexto puesto en las encuestas a boca de urna. Al parecer, no lo ayudó en nada que, en sus últimos días de campaña, en lugar de propuestas políticas ofrecía sketches cómicos. Sin embargo, si podrá colocar senadores, entre ellos el ex ministro toledista, Juan Sheput y la ex procuradora Julia Príncipe.

BELMONT CON COLLARÍN

La salud de Ricardo Belmont es un misterio y ayer, al parecer, ni siquiera fue a votar porque ningún periodista lo vio durante todo el día. Recién se apareció en la noche, para ir a su local partidario, y lucía un collarín en el cuello. El reportero de canal N informó que le hizo la guardia desde las 4 de la mañana y no lo vio, pero su esposa dijo en la mañana que RBC salió a correr temprano. Pese a sus esfuerzos, al candidato se le ve deteriorado a los 81 años.

NO GANÓ NI EN SU CASA

La vida política de César Acuña llegó a su fin en estas elecciones, donde no ganó ni en sus feudos regionales de La Libertad y Lambayeque. El líder de APP no llegó a instalarse entre los siete candidatos principales y, hasta el momento, no pasará la valla y no tendría bancadas en Senado o Diputados. El Apra, Avanza País y Unidad Nacional tampoco pasarán la valla y tendrán representaciones en el Congreso.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

EL PUEBLO LO EXIGE CON SU VOTO Y CLAMA:**Sánchez en segunda vuelta**

EL CANDIDATO DE JUNTOS POR EL PERÚ lidera la preferencia en la sierra, la selva y las regiones del interior del país. La periferia le da la espalda a Lima y vota por un cambio real. El establishment tiembla.

Roberto Sánchez, candidato de Juntos por el Perú, se perfila como el representante popular que disputa el segundo lugar rumbo a la segunda vuelta electoral del próximo 7 de junio, según lo que indican los resultados a boca de urna difundidos por Ipsos para Latina TV y Perú 21 en la jornada del 12 de abril. Mientras Lima le dio la espalda, la sierra y la selva lo eligieron con contundencia. El norte, el centro y el sur del país pusieron su nombre en la papeleta con una claridad que ningún analista del establishment esperaba. Fue el voto de los que no salen en los programas de televisión de señal abierta, el de los que cargan el país en las espaldas y siguen abandonados por el Estado central.

EL VOTO QUE VIENE DE LAS PROVINCIAS

La geografía del voto de Sánchez cuenta una historia que Lima no quiere escuchar. En la capital, donde se concentra el poder económico, mediático y político del país, su respaldo fue mínimo. Pero en la sierra peruana alcanzó cifras que lo ubicaron como la primera opción popular, con resultados



similares en la selva. Eso no es un accidente ni una casualidad estadística: es el reflejo de un país partido en dos, donde las provincias siguen votando contra el abandono y Lima vota para mantener el orden que la beneficia.

Ese voto cruzó valles, punas y ríos. Fue el campesino que madruga, el comunero que camina horas para llegar a la mesa de

sufragio, el poblador de la Amazonía que apuesta por alguien que lo menciona cuando habla. Desde el local partidario en el centro de Lima, Sánchez agradeció el respaldo recibido especialmente en zonas rurales y altoandinas y declaró: “Lo recibo con bastante serenidad, pero también con gratitud, porque es el pueblo que hoy ha expresado este respaldo.”

Lo que el mapa electoral le dice al país

El resultado de este 12 de abril dibuja algo que debería inquietar a quienes manejan el país desde Lima. Una fractura territorial tan marcada —donde el interior vota masivamente por una opción y la capital va en sentido contrario— no es solo una curiosidad geográfica. Es la radiografía de un Estado que nunca llegó a sus propias provincias, que dejó que los gobiernos regionales se convirtieran en parches sin presupuesto real, que culpa a las comunidades de su propio abandono. El voto por Sánchez no es necesariamente un voto de convicción ideológica en todos los casos: es, sobre todo, un voto de hartazgo. Y ese tipo de voto, cuando se vuelve mayoría, tiene consecuencias que ningún establishment puede ignorar por mucho tiempo.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE: LA BANDERA QUE MOVILIZA

Uno de los ejes que explica este voto provincial es la propuesta de Asamblea Constituyente que Sánchez lleva como bandera. Para millones de peruanos del interior, la Constitución de 1993 no es un texto jurídico abstracto: es el marco legal que ampara el modelo que los ha mantenido en la pobreza, que privatizó los servicios básicos, que entregó los recursos naturales a corporaciones y que dejó al Estado incapaz de llegar a las comunidades más alejadas. Una nueva Constitución, en ese sentido, no es una consigna radical: es una demanda concreta de quienes han vivido décadas fuera del pacto social que ese texto sellaba.

El candidato descri-

DATO

SEGÚN EL FLASH ELECTORAL de Ipsos difundido por Latina TV y Perú 21 al cierre de la jornada del 12 de abril, Keiko Fujimori encabezó la votación con 16.6% de los sufragios, seguida por Roberto Sánchez con 12.1%. En el grupo que disputa el segundo lugar figuran también Ricardo Belmont con 11.8%, Rafael López Aliaga con 11% y Jorge Nieto con 10.7%, en empate técnico según confirmó el propio presidente ejecutivo de Ipsos. El voto de Sánchez en Lima fue marginal, pero en la sierra llegó al 22% y tuvo una cifra similar en la selva. La jornada estuvo marcada además por graves problemas logísticos: el JNE amplió la votación al lunes 13 para 211 mesas que no se instalaron por falta de material electoral.

bió la ruta de su campaña como una de contacto permanente con bases en comunidades amazónicas y altoandinas: “Nuestra ruta nos ha llevado a frontera, a comunidades amazónicas, a las comunidades altoandinas, en diferentes regiones.” Eso no es retórica electoral: es el reconocimiento de que este voto se construyó lejos del asfalto y la fibra óptica.

SIN MIEDO A LA SEGUNDA VUELTA

Sánchez se declaró preparado para enfrentar una eventual segunda vuelta contra Keiko Fujimori y lo dijo sin rodeos: “No tenemos temor a nada.” También abrió la puerta a posibles alianzas con otras fuerzas políticas que

comparten la necesidad de frenar al fujimorismo. Mencionó explícitamente a Jorge Nieto, del Partido del Buen Gobierno, y a Marisol Pérez Tello, de Primero La Gente, como eventuales aliados: “Claro que sí, porque ya oportunamente yo creo que sería sensato (...) Evidentemente, una mayoría social es mayor.”

Esa lectura es políticamente inteligente. Frente a Fujimori, que arrastra décadas de historia con la corrupción sistemática y el autoritarismo de los años 90, una coalición amplia de fuerzas no fujimoristas tiene sentido matemático y político. El desafío estará en si esas fuerzas pueden construir un proyecto común o si se quedan en la suma de votos sin proyecto.

Roberto Sánchez llevó desayuno a Pedro Castillo en Barbadillo

MIENTRAS LA PRENSA HACÍA FILA para cubrir a otros candidatos, ante un apagón informativo total.

En la mañana de ayer domingo 12 de abril, día de elecciones generales, el candidato presidencial por Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, ingresó al penal de Barbadillo para compartir un desayuno con el expresidente Pedro Castillo Terrones.

Lo indignante no fue el acto, sino el silencio: “cero cámaras, cero reporteros, cero móviles en vivo”. La misma prensa que desde las 6 a.m. desplegó unidades, drones y enviados especiales para transmitir el desayuno de otros candidatos, su voto, su salud a las mesas y hasta su paso por la panadería, decidió que la visita de Sánchez a Castillo no existía.

El contraste es brutal y deliberado. A Keiko Fujimori la siguieron desde que salió de su casa. A Rafael López Aliaga le cubrieron hasta el menú del desayuno.



no. A César Acuña le pusieron micro abierto para cada frase. Pero cuando un candidato de izquierda realiza un acto político de enorme carga simbólica con un expresidente preso, los grandes medios activan el apagón: no hay señal, no hay foto, no hay nota.

“No es falta de recursos ni de interés periodístico. Es línea editorial. Es veto. Es la

prueba de que la cobertura electoral en el Perú no es plural ni equitativa: es una vitrina reservada para los candidatos del establishment y un muro de silencio para quienes desafían ese orden”, señaló un presente.

“Hoy, mientras millones votaban, Roberto Sánchez rompió el cerco político y humano que pesa sobre Pedro Castillo. Que los

medios hayan decidido no mostrarlo no desaparece el hecho. Solo confirmo lo que ya sabemos: en esta campaña no informan, militan. Y su militancia consiste en invisibilizar a la izquierda mientras le prenden las luces a la derecha.

La ausencia de prensa en Barbadillo no fue olvido. Fue censura por omisión”, señalaron.



EL MINISTERIO DE TRABAJO OFRECE RECONOCIMIENTO OFICIAL DE HABILIDADES A PERSONAS CON EXPERIENCIA EN OFICIOS MEDIANTE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Certificación laboral sin estudios

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) informó que los trabajadores que cuentan con experiencia en distintos oficios, incluso sin estudios formales, pueden acceder al Certificado de Competencias Laborales, documento que valida sus conocimientos y mejora sus oportunidades en el mercado laboral.

El proceso consiste en una evaluación práctica del desempeño, conocimientos y habilidades del trabajador en su propio entorno laboral, sin afectar la continuidad de sus actividades. Está

dirigido a personas que se desempeñan en áreas como confección textil, albañilería, carpintería, cocina, estética personal, soldadura, entre otros perfiles técnicos.

El MTPE invitó a los interesados y a las empresas a informarse sobre este proceso y sus beneficios a través del siguiente enlace: <https://mtpe.trabajo.gob.pe/certificatuscompetencias/certificate/>, destacando que la certificación contribuye a fortalecer el perfil laboral, mejorar la empleabilidad y elevar los estándares de calidad en las organizaciones.

A PESAR DE NO ESTAR OBLIGADO POR SU EDAD

Presidente Balcazar depositó su voto en colegio de Chiclayo

El presidente de la república, José María Balcázar, de 83 años, acudió desde tempranas horas a la institución educativa

Pedro Labarthe Durand, en Chiclayo, donde emitió su voto en el marco de las Elecciones Generales 2026.

El mandatario ingresó al



mediódía al aula donde se encuentra la mesa de votación N.º 032780. Si bien, por su edad, no está obligado a sufragar, decidió participar en la jornada electoral e invocó a la ciudadanía a acudir a las urnas.

El mandatario señaló que, hasta el momento, no se han detectado irregularidades y que

los inconvenientes registrados vienen siendo superados.

“Lo que queremos es que el público cumpla con su deber democrático, que es lo fundamental, y que el cambio de gobierno se realice en las mejores condiciones. Ese es nuestro deber, porque todos somos demócratas”, sostuvo.

Más de 63 mil electores se quedaron sin votar

MATERIAL DE SUFRAGIO, no fue entregado a 15 mesas en Lima.

El jefe de la ONPE, Piero Corvetto, informó que el material electoral para estas Elecciones 2026 no fue entregado a 15 locales de votación en Lima, lo que impidió que más de 63 mil electores puedan sufragar, cifra clave que habría definido el resultado final.

Desde las 7 de la mañana, se reportaron retrasos importantes y problemas logísticos durante la jornada electoral de las Elecciones 2026 en distritos del sur de la capital, como San Juan de Miraflores, Lurín, Pachacámac y Villa el Salvador.

En consecuencia, nu-



meros locales de votación ubicados en estos sectores no recibieron material electoral a tiempo, lo que impidió la instala-

ción de cientos de mesas de sufragio.

En otro momento del pronunciamiento del organismo electoral, Corvetto

ofreció disculpas, a nombre de la ONPE, tanto a los electores como a los miembros de mesa afectados por este grave incidente.

**EN LOCALES DONDE NO SE INSTALARON LAS MESAS:
“EL LUNES 13 DE ABRIL HASTA LAS 6 DE LA TARDE”**

Jurado Nacional de Elecciones amplía horario de votación

El JNE anunció una extensión del horario de votación en aquellos centros de votación donde no se instalaron las mesas por la falta de material electoral y dos circunscripciones electorales del extranjero (Orlando y Paterson).

“Se ampliará el horario de instalación de mesas de sufragio hasta el

día 13 de abril desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Ampliar el horario de votación hasta las 6 de la tarde”, precisó la institución. Especificaron que las horas indicadas se adecuan a cada huso horario.

Para este cometido, solicitaron a la Presidencia del Consejo de Ministros que se brinden las facili-

dades para que a través del Ministerio de Educación los centros educativos se mantengan a disposición. Además, que se brinde el apoyo militar y logístico desde la PNP y las Fuerzas Armadas.



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

Elección: Golpe en la polla

Somos el hazmerreir del mundo. Además de presentar más de 30 candidatos a la Presidencia -entre ellos varios investigados por la justicia-, ahora resulta que la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), a la que yo le he cambiado de nombre (Oficina Nacional de Procesos Electorales -electoral es un suero para la diarrea o la deshidratación-), ha puesto al país en eso: en los reflectores globales gracias a su incapacidad.

Conclusión: al haber contratado a una empresa casi trucha que no llegó a repartir el material para que más de 60 mil peruanos ejerzan su voto ciudadano, los comicios prosiguen hoy para saldar esta burrada. Piero Corvetto, jefe de este organismo, en todo momento ha querido dorar la píldora en vano. Lo que ha hecho es imperdonable y ha puesto al mismo Jurado Nacional de Elecciones por las patas de los caballos.

Pese a que el JNE prohibió la publicación de encuestas y reportes a boca de urna, las primeras fotos de los resultados ya se difundieron y hay golpe en la polla, en términos de apuestas. Hay postulantes que se han ido de cara y otros que han levantado la cabeza, y lo que se viene es una segunda vuelta al rojo vivo, sin que de por medio haya arreglos bajo la mesa, componendas, cuchipandas, alianzas, cofradías, etc. La política peruana es así: cochina, sucia, impresentable, de Ripley. Y no faltarán, desde luego, los que aleguen fraude de acuerdo a los resultados finales.

Un mal pago para aquellos compatriotas que se despertaron temprano para sufragar y para los integrantes de las mesas de votación, postergando asuntos familiares y de su propia vida. Y para la población en general, que se ha enfrentado al Vía Crucis de soportar a una manada de candidatos presidenciales, discursos para la risa (y también para el llanto) y una cédula de sufragio que fácil alcanzaba para ir al baño (a propósito del proceso electoral de que hablábamos al inicio). En todo caso, gracias a la ONPE tenemos unas Elecciones Generales 2026 que huelen feo.

Lo otro que tenemos que esperar es si las cifras expuestas por las encuestadoras se acercan a la realidad. Ellas también están en el escrutinio de la población.

“Hay postulantes que se han ido de cara y otros que han levantado la cabeza, y lo que se viene es una segunda vuelta al rojo vivo”.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Cuando personas sin honor, perversas, despreciables, sinvergüenzas, facinerosos, canallas, bellacos, granujas, pícaros, pillos y bribones se juntan y se autodenominan “partidos” conforman taifas rufianes.

Al margen de los resultados de la votación de ayer domingo, con una previsible segunda vuelta, Perú debe comprender, en sus más severas reflexiones, que con partidos rufianes lo único asegurado es la tragedia cotidiana de ser un mal chiste, un país informe y mediocre.

En Del partido-escuela a proveedor del Estado, 18-11-2009, anoté algunos conceptos cuya repetición es ejercicio democrático y educativo.

La ciudadanía debe reclamar a los líderes de los clubes electorales que sean serios, que no medren solo para obtener la pitanza del Estado o para negociados torcidos, olvidando por completo, el bien común.

Leamos.

“Por lo menos cinco o seis lustros ha que los denominados conjuntos sociales agrupados en partidos políticos empezaron el nadir inevitable. Inducidos por sus líderes reacios a cuerpos doctrinarios o arquitecturas ideológicas o fraternidades hacedoras de propósitos comunes al compás de ritos, historias, recuerdos, a la señal y jaculatoria de tener sensación de pertenencia (sense of belonging) a una casa ma-

¡Basta de partidos rufianes!



triz, éstos iniciaron el acelerado proceso de abandono y reemplazo so pretexto de la globalización que a todos afecta y de qué manera.

Los partidos políticos que debieron ser escuelas de dignidad, honradez, preparación burocrática para el ejercicio de las tareas gubernamentales por sector, con ciencia y conciencia, se transformaron en vulgarísimas usinas proveedoras de inanes, ociosos y débiles mentales para el Estado.

Como en la época del civilismo reaccionario, se transformaron en vulgares clubes electorales.

Da risa, entonces, cuando el legiferante Fulano de Tal se llena la boca con “modificaciones” o “adiciones” a la “ley de partidos” o a sus “efectos”. ¿No sería mejor preguntarse si existen tales cor-

poraciones así llamadas?

La mejor definición, sin excepciones de ninguna especie es la de clubes electorales. No pasan de asociaciones fautoras de especialistas en la mentira, acróbatas en la monra, apenas llegan al puesto y tornan hábiles en la composición de la ley que no funciona y a la que todos sacan la vuelta para obtener ganancias de ubérrima índole.

En consecuencia, aquí en Perú, la ley no es respetada ni sentida como parte de un ordenamiento, desde el corazón a la acción cívica, sino como reto para afrontar lo superarlo entre risas descaradas.

El profesor Daniel Bautista ha elaborado un cuadro de expresiones que hablan por sí solas y su contundencia robusta lo denota. Leamos:

“El panorama político-económico en el Perú y en América se muestra inestable ... hoy más que nunca se requieren aves de altura, cóndores visionarios, activistas incansables que profundicen la tarea reconstructora... las ideas integracionistas no pueden ser echadas al olvido ... nos encaminamos a tropezones hacia ella ... pues los obstáculos institucionales al servicio de los intereses de los cabecillas de la “Globalización” se han apoderado del Estado ... burócratas del internacionalismo imperialista presionan por una nueva “colonización” del Perú y puján por “concesiones” que fragmenten nuestro territorio, nuestras poblaciones, nuestra economía y disuelve nuestras formas de existencia cotidiana ...

El capitalismo ensaya

nuevas estrategias, ...

Las clases medias son engatusadas con las apariencias del “poder” que no poseen ... no pasan de pseudo burgueses con perfiles imprecisos de empresarios y de políticos, fáciles presas de la corrupción lo que revela su pobre espíritu fenicio...

Las clases trabajadoras han perdido progresivamente su pujanza condicionadas por el sistema que ha diluido sus organizaciones gremiales, debilitándolas y anulándolas en sus capacidades de intermediación.

Los trabajadores del campo en permanente estado de migración interna prestan sus fuerzas en la pequeña y mediana minería, pues la grande tiene tecnología que le asegura ahorro de fuerza laboral.....

Campesinos que terminan cultivando coca en territorios inaccesibles ... proveedores de materia prima de invisibles “laboratorios” ... puertos y aeropuertos son las fáciles tranqueras para la “exportación” de toneladas de la droga que enriquece a los de afuera y mantiene pobres a los de adentro ...

Pescadores artesanales arruinados por los grandes arrastreros

Todas estas fuerzas sociales y otros etcéteras sólo atinan a movilizarse para defenderse en la “coyuntura”, no existe conciencia de un proyecto de mediano y largo alcance en un Frente Único ... las demandas sociales se represan y se dosifica su atención ... son las fuerzas represivas las que asumen el costo político dejando sin castigo a quienes desde el poder originan los costos sociales de los reprimidos y de los represores ...

Y a ello sume la vergüenza de “periodistas” cocineros, cevicheros al servicio del poder ... medios de comunicación que albergan la frivolidad como noticia cotidiana ablandando el sentido crítico de nuestra población y arruinando el sentimiento estético de nuestra juventud...”.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!



MÁS DE 200 BRIGADAS SERÁN DESPLEGADAS EN ZONAS FRONTERIZAS DE PUNO PARA INTENSIFICAR LA INMUNIZACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN

Perú y Bolivia refuerzan vacunación

El Ministerio de Salud (Minsa) informó que Perú y Bolivia fortalecerán la vacunación contra el sarampión en zonas fronterizas, tras una serie de reuniones de trabajo realizadas en la región Puno con autoridades locales y representantes del sector salud del país vecino.

Durante estos encuentros, el equipo técnico del Minsa expuso la situación epidemiológica del sarampión y acordó reforzar las acciones de vacunación, vigilancia e investigación en zonas priorizadas como Juliaca (San Román) y Sandía, con el objetivo de prevenir brotes en la población.

Asimismo, en una mesa de trabajo bilateral con el Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia se definió la movilización de brigadas de vacunación en puntos estratégicos como zonas

fronterizas y terminales terrestres, tanto en áreas urbanas como rurales.

Las acciones contemplan la participación de más de 200 brigadas desplegadas en diversas redes de salud de la región, como Sandía, Melgar, Chucuito, Yunguyo, El Collao, Lampa, Azángaro, Huancané y Putina, así como en San Román, Puno y Carabaya, con el fin de ampliar la cobertura de inmunización en la población.

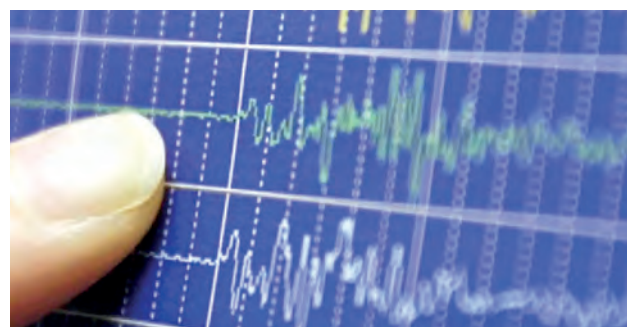
Día de sismos en Lima

VARIOS MOVIMIENTOS TELÚRICOS se registraron este domingo en Lima y Callao, reavivando el llamado a la prevención y a contar con mochila de emergencia.

Un sismo de magnitud 4 se registró a las 12:12 horas de este domingo 12 de abril, con epicentro en el Callao, y fue percibido en diversos distritos de Lima, según informó el Instituto Geofísico del Perú (IGP). El evento ocurrió a 11 kilómetros al oeste del primer puerto y a una profundidad de 61 kilómetros, sin que se reportaran daños personales ni materiales.

Horas más tarde, a las 19:29, un segundo movimiento sísmico de magnitud 3.5 volvió a sentirse en el Callao, con una profundidad de 47 kilómetros. Por su menor intensidad, tampoco dejó afectaciones, pero generó preocupación entre la población al tratarse de un mismo día con varios remezones.

Especialistas del IGP recuerdan que Lima mantiene un prolongado “si-



lencio sísmico” y acumula energía desde hace más de dos siglos, lo que incrementa la probabilidad

de un sismo de gran magnitud en la costa central. En ese contexto, reiteran la importancia de reforzar

la cultura de prevención.

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomienda a la ciudadanía identificar zonas seguras en sus viviendas y practicar medidas de autoprotección como agacharse, cubrirse y sujetarse durante un sismo. Asimismo, insiste en la necesidad de contar con una mochila de emergencia equipada con alimentos no perecibles, agua, botiquín, abrigo y artículos de higiene.

Las autoridades también aconsejan preparar una caja de reserva para los días posteriores a una eventual emergencia, así como revisar periódicamente los insumos almacenados. Perú se ubica en el Cinturón de Fuego del Pacífico, por lo que la ocurrencia de sismos es constante y exige estar preparados ante eventos de mayor intensidad.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE MEJORAS PARA OCUPANTE

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL (Sujeto Activo) con domicilio legal en el jirón Zorritos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; en cumplimiento de la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que, sobre los inmuebles que resultan necesarios para la ejecución del Proyecto: “Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en la nueva carretera central Ate - Cieneguilla - Antioquia - Santo Domingo De Olleros - Cuenca - Langa - Huarochiri - San Mateo - Yauli - Emp. PE-22, distrito de Yauli de la Provincia de Yauli del departamento de Junín” con Código Único de Inversiones 2623129, cuya ejecución fue declarada de necesidad pública e interés nacional por la Ley N° 32550; se ha identificado al ocupante que a continuación se detalla

N°	CÓDIGO DE PREDIO	OCUPANTE	RUC	PARTIDA ELECTRÓNICA	UBICACIÓN EXACTA DEL INMUEBLE OBJETO DE MEJORAS							
					ÁREA AFECTADA m2	PROGRESIVA INICIAL	PROGRESIVA FINAL	CENTROIDE ESTE (X)	CENTROIDE NORTE (Y)	LADO	SECTOR	DISTRITO/PROVINCIA/DEPARTAMENTO
1	NCC-PACP2A-T1-0139-A	COMBUSTIBLES H & S S.R.L.	20600846257	11132951 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima de la Zona Registral N° IX - Sede Lima	2,766.93	1+041	1+107	296670.937	8671650.755	Derecho	Pariachi	Ate/Lima/Lima

Asimismo, se comunica a todos aquellos terceros interesados que acrediten su mejor derecho para cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado a favor de los ocupantes del predio señalado señalado, podrán presentar su escrito, adjuntando los documentos que acrediten su mejor derecho, en la Mesa de Partes Presencial del Sujeto Activo, ubicada en el jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima o a través de Mesa de Partes Virtual de PROVIAS NACIONAL: (<https://sgd.pvn.gov.pe/>) en el plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Movimiento portuario supera 10.5 millones de toneladas

EL SISTEMA PORTUARIO concesionado registró un alto volumen de carga en el primer bimestre de 2026, con el Callao como principal eje logístico.

Los puertos concesionados supervisados por Ositrán movilizaron 10 millones 536,262 toneladas métricas de carga entre enero y febrero de 2026, consolidando al sistema portuario como un componente clave del comercio nacional. El Puerto del Callao lideró el movimiento, destacando el Nuevo Terminal de Contenedores-Zona Sur con 3,5 millones de toneladas, seguido por el Terminal Norte Multipropósito con 3 millones.

En cuanto a la composición de la carga, la contenerizada representó el 51.2% del total movilizado, equivalente a 5.4 millones de toneladas, seguida del granel sólido con 38.8%. También se registraron volúmenes menores en carga fraccionada, granel líquido y carga rodante, reflejando



la diversidad de operaciones en los terminales.

En el tráfico de contenedores, los puertos alcanzaron 592,802 TEU, con el terminal sur del Callao a la cabeza. A nivel regional, destacaron los terminales

de Paita, Pisco y Matarani, que también registraron actividad relevante en el manejo de contenedores.

Durante el periodo analizado se atendieron 778 naves en los terminales concesionados, en su

mayoría de alto bordo. El mayor número de operaciones se concentró en el Callao, seguido por Paita, confirmando la centralidad del sistema portuario en la dinámica económica del país.



MISIÓN COMERCIAL ORGANIZADA POR ADEX PERMITIÓ CONCRETAR NEGOCIOS Y ABRIR NUEVAS OPORTUNIDADES DE EXPORTACIÓN

Empresas peruanas superan US\$ 1 millón en Costa Rica

Un grupo de empresas peruanas logró ventas por un millón 86,000 dólares durante una misión comercial en Costa Rica, organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Embajada del Perú, Adex y la Cámara de Comercio de Costa Rica. La delegación, integrada por seis compañías, sostuvo 48 reuniones comerciales con compradores locales, obteniendo además proyecciones de negocio por más de 3.6 millones

de dólares en los próximos 12 meses.

La oferta peruana tuvo buena acogida, especialmente en productos agroindustriales como pulpas e IQF de mango, paltas, uvas, mandarinas y limón Tahití. Representantes de Adex destacaron el potencial del mercado costarricense, señalando que sus importadores están abiertos a trabajar con nuevos proveedores y a explorar nichos específicos.

ALIMENTOS Y BEBIDAS IMPULSAN LA RECUPERACIÓN DEL MERCADO

Consumo masivo crece 5.9% en Perú

El consumo masivo en Perú registró un crecimiento de 5.9% en volumen al inicio de 2026, impulsado principalmente por las categorías de alimentos y bebidas, según un informe de la consul-

tora NielsenIQ. Este resultado consolida la recuperación observada en 2025 y refleja un entorno económico más estable con mejora gradual del poder adquisitivo.

Las bebidas no alcohó-



licas lideraron el avance con un incremento de 8.8%, seguidas por las alcohólicas con 5.7%, mientras que los alimentos crecieron 5.6%, destacando productos como yogures y conservas. En contraste, las categorías de cuidado personal y del hogar mostraron un desempeño más moderado, aunque con señales de recuperación en algunos segmentos.

El reporte también evidenció cambios en los hábitos de consumo, con seis de cada diez peruanos priorizando promociones y eficiencia en el gasto. Asimismo, se observó un fuerte crecimiento de los canales de descuento y conveniencia, así como del comercio electrónico, lo que confirma una tendencia hacia compras más racionales y diversificadas.

Estados Unidos anuncia bloqueo de Ormuz

WASHINGTON ADVIERTE que interceptará buques vinculados a pagos a Irán en una de las rutas clave del comercio energético mundial.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que la Armada iniciará el bloqueo de buques que intenten ingresar o salir del estrecho de Ormuz, tras el fracaso de las negociaciones con Irán para garantizar el libre tránsito por esta vía estratégica.

Según el mandatario, toda embarcación que haya pagado un peaje a Irán será interceptada en aguas internacionales, en una medida que —aseguró— contará con el respaldo de otros países. Trump sostuvo que la decisión responde a la falta de acuerdos en el punto nuclear durante recientes conversaciones bilaterales.

Desde Irán, un comandante del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica advirtió que



cualquier intento de paso de buques militares será respondido con firmeza, al tiempo que reiteró que el control del estrecho recae en sus fuerzas y que el tránsito se regula bajo

condiciones específicas. El estrecho de Ormuz concentra cerca del 20% del comercio mundial de petróleo y gas, por lo que una escalada en la zona podría impactar en los mer-

cados internacionales. La tensión se produce semanas después de enfrentamientos entre Washington y Teherán, en un contexto aún marcado por un frágil alto al fuego.



EL PONTÍFICE EXHORTA A DETENER LOS CONFLICTOS Y ADVIERTE QUE PROTEGER A CIVILES ES UNA OBLIGACIÓN MORAL INELUDIBLE

Papa pide paz en el Sur Global

El papa León XIV hizo un llamado a la comunidad internacional para lograr un cese inmediato de hostilidades en los principales focos de conflicto, al señalar que “silenciar las armas” es urgente y necesario. En su mensaje por el segundo domingo de Pascua, instó a las partes enfrentadas a iniciar un diálogo sincero y a priorizar la protección de la población civil.

El Sumo Pontífice puso especial énfasis en las crisis humanitarias de Líbano, Ucrania y Sudán, advirtiendo sobre la falta de atención

global frente a escenarios de violencia prolongada. En el caso de Sudán, calificó la situación como una “tragedia inhumana” y una “guerra fratricida”, y reiteró su pedido de negociaciones sin condiciones.

El pronunciamiento se da en la antesala de su viaje a África, donde se espera que refuerce su mensaje sobre paz, justicia y defensa de los pueblos vulnerables. Desde el Vaticano, el Papa insistió en que la fe debe traducirse en acciones concretas frente a la guerra y sus consecuencias.

EL LÍDER DE TISZA LOGRA MAYORÍA PARLAMENTARIA Y ABRE UNA TRANSICIÓN TRAS 16 AÑOS DE GOBIERNO DE ORBÁN

Magyar gana en Hungría

El partido Tisza, liderado por Péter Magyar, obtuvo la mayoría en las elecciones legislativas de Hungría, según resultados preliminares con el 66% de votos escrutados, alcan-

zando 137 escaños frente a los 55 del oficialista Fidesz. Tras conocerse las cifras, el primer ministro Viktor Orbán reconoció los resultados, marcando el inicio de una transición política.



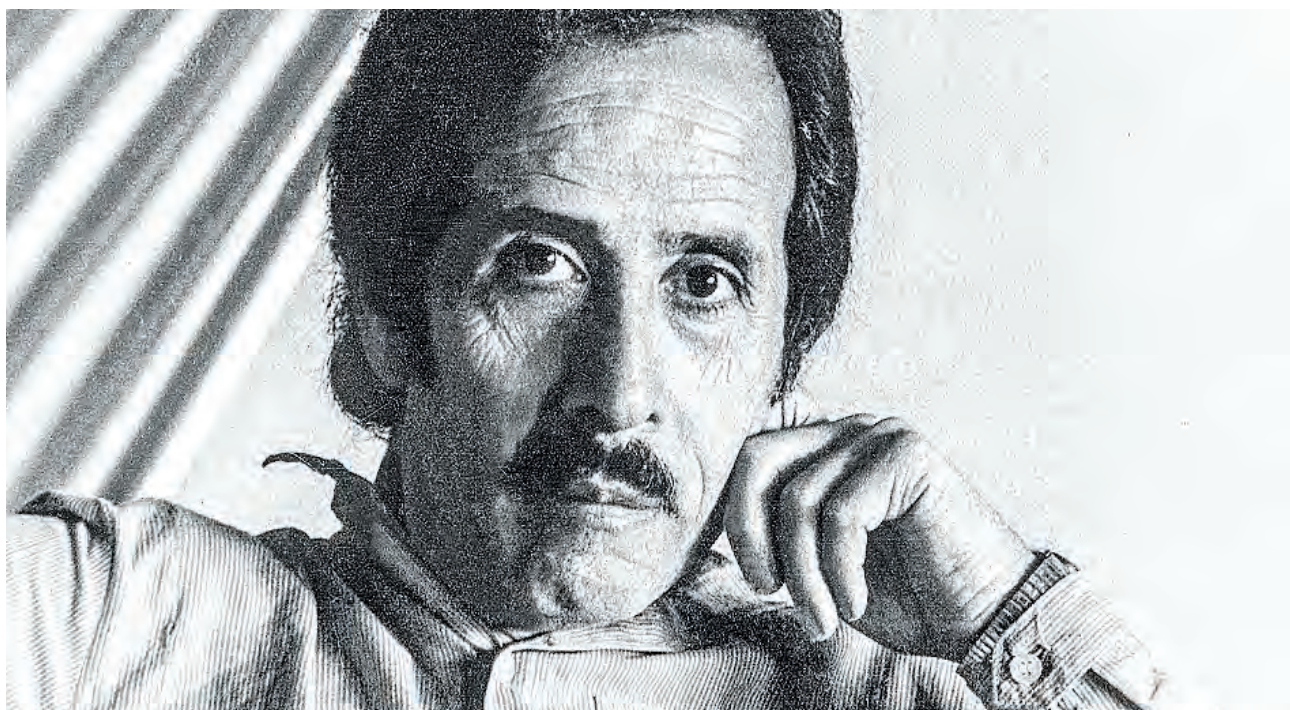
La jornada electoral registró una participación del 78%, superior a la de 2022, lo que refleja una alta movilización ciudadana. El cambio en la composición del Parlamento pone fin a 16 años de dominio del actual gobierno y reconfigura el escenario político interno.

De acuerdo con los protocolos constitucionales,

el presidente Tamás Sulyok deberá convocar al nuevo Parlamento en un plazo de 30 días para formalizar el nombramiento del próximo primer ministro. El resultado también genera expectativas en la Unión Europea, donde se anticipan posibles cambios en decisiones clave vinculadas a financiamiento y cooperación regional.

Eielson todavía sigue latiendo

POETA Y ARTISTA VISUAL, hoy cumpliría 102 años aún vivos.



Luis Felipe Alpaca

Hoy no se recuerda a cualquiera... hoy se vuelve a poner sobre la mesa el nombre de Jorge Eduardo Eielson, un tipo que nunca entró en moldes y que, hasta el día de hoy nos sigue hablando sin pedir permiso. De la generación del 50, siempre destacó por su afán de crear, pero también estuvo fuera de cualquier etiqueta cómoda. Poeta prolífico, artista visual, narrador, ensayista y dramaturgo, Eielson no hacía "de todo", él hacía lo suyo, y lo hacía a su manera, cruzando

lenguajes como quien cruza la calle sin mirar el semáforo.

Es cierto que se fue del Perú para vivir lejos en Europa, caminando otras ciudades y respirando otros climas. Pero a través de su obra nunca se desconectó del todo. Lo suyo no era la nostalgia fácil, sino una raíz más honda. Ahí están sus nudos, por ejemplo. No como adorno ni como guiño arqueológico, sino como una forma de pensar el mundo. El quipu en sus manos dejó de ser pasado milenario para volverse presente. Tan vigente que aún genera tensión, memoria y

silencio que dice más que cualquier discurso. Los nudos de Eielson no están para mirarlos bonito; están para incomodar y para hacerte pensar.

He pasado por varias exposiciones suyas, y en todas se repite la misma sensación. Es curioso comprobar que Eielson no envejece y se mantiene en el tiempo. Puede cambiar el público, la sala o el contexto, pero su obra sigue latiendo, no te deja tranquilo y te obliga a preguntarte quiénes, y de dónde vienes. No es arte para decorar salas; es arte que te agarra del cuello.

En Milán terminó de afinar esa voz; ahí vivió sus últimos años y ahí murió en 2006, a los 81. Ahora descansa en Bari Sardo, lejos de Lima.

Recordarlo hoy no es una pose cultural; es una necesidad. En un país donde todo transcurre veloz y se olvida rápido, Eielson te obliga a frenar, a mirar de nuevo, a desatar, y a volver a anudar lo que creías resuelto. Hay artistas que pasan, y hay otros que se quedan, pero no cabe duda que Eielson—sea para bien o para incomodidad—es de los que se quedan.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Fujimori, Sánchez y Belmont

El Perú volvió a hablar —y como siempre— lo hizo a su manera: fragmentado, impredecible, incómodo. El boca de urna de Ipsos coloca en primer lugar a Keiko Fujimori, seguida por Roberto Sánchez y, muy cerca, Ricardo Belmont. No es solo una fotografía electoral: es el retrato de un país que insiste en girar sobre sus propias contradicciones.

La jornada de este 12 de abril no fue precisamente ordenada. Mesas que cerraron tarde, colas interminables, ciudadanos irritados. Pero aun así, la maquinaria democrática —con sus defectos crónicos— terminó funcionando. Esa es, quizá, la primera lección: el Perú vota incluso cuando el sistema parece desbordarlo.

El resultado, sin embargo, abre más preguntas que certezas. Keiko Fujimori encabeza, sí, pero lo hace en un escenario donde el rechazo sigue siendo tan potente como su base de apoyo. No gana sola: gana también el recuerdo de un electorado polarizado que nunca terminó de resolverse.

Detrás, Roberto Sánchez emerge como una figura que capitaliza el voto disperso, ese que no cree en los extremos pero tampoco en el statu quo. Y en tercer lugar, Ricardo Belmont confirma algo que muchos analistas ignoraron: la calle sigue teniendo más olfato que las encuestas tradicionales.

Los escenarios son claros, pero no simples. Un duelo entre Fujimori y Sánchez plantearía una confrontación entre estructuras y outsider moderado. Fujimori contra Belmont sería un choque de estilos y narrativas, más emocional que programático. Y un eventual Sánchez-Belmont —aunque posible— significaría el colapso definitivo de los bloques tradicionales.

En la periferia queda Rafael López Aliaga, cuyo techo parece haberse confirmado: Lima no alcanza para gobernar el Perú.

Lo ocurrido hoy no es una anomalía. Es, más bien, la continuación de una tendencia: el electorado peruano vota desconfiando, castiga sin necesariamente premiar y elige sin terminar de convencerse.

El boca de urna no define, pero sí revela. Y lo que reveló anoche es un país que sigue buscando —sin encontrar— una forma estable de representarse a sí mismo.

Conviene precisar que este texto ha sido redactado antes de la difusión del conteo rápido de la ONPE, instancia en la que se conocerán los primeros resultados oficiales. A lo largo del lunes, con el avance progresivo del escrutinio durante el día y la noche, el panorama electoral irá adquiriendo mayor claridad.



visite www.diariolaultima.pe

Juan Facundo Almenara, conocido artísticamente como Luck Ra, es una de las actuales estrellas del cuarteto y la cumbia argentina con cerca de una docena de hits virales como "La Morocha", "Hola Perdida", "Tu misterioso alguien", "Que me falte todo" y "Un siglo sin ti" entre otros, y hace poco expresó su deseo de que su próximo concierto del 22 de Mayo en Costa 21 sea recordado como una fiesta y un momento para "olvidarse de los problemas y para bailar".

"Yo lo voy a dar todo a cada lugar que voy y estoy seguro que cada persona que me ha visto en un escenario sabe que yo lo dejo todo siempre ahí "comentó el cantante cordobés quien acaba de lanzar

un feat titulado "Bebé" con "La T & La M".

SU MARCA PERSONAL

Aunque proceda de una tradición musical distinta a la peruana, Luck Ra indicó que lo que él hace es algo "muy tradicional" que se ha convertido en una "marca personal" y que, además, tiene similitudes con los géneros musicales peruanos.

Sobre la presión que siente al subir a los escenarios, afirmó que eso es algo que siempre le ocurre sin importar "cuánta gente haya" en el público, por lo que comienza su actuación "muy ansioso, pero una vez que ya salgo, tengo ganas de salir a darlo todo. Así que siempre creo que es, por lo menos de mi parte, el mismo sentimiento antes de salir, no importa si a un estadio o al patio de la casa de alguien. Siempre el mismo sentimiento", añadió.

También, abrió la puerta a futuras colaboraciones con artistas peruanos, y uno de ellos en primera instancia es el Grupo 5 con quienes compartió escenario en el Billboard Latin Music

LUCK RA LA SÚPER ESTRELLA DEL CUARTETO Y LA CUMBIA ARGENTINA

¡"Voy hacerte bailar Lima, prepárate"!



Week en octubre del año pasado en Miami.

ENAMORADO DEL PERÚ

"Saben me estoy enamorando bastante de Perú así que estoy pensando en muy lindas colaboraciones", señaló antes de confesar que hace un par de años vino a Lima de paseo y fue seducido por la gastron-

mía peruana.

Preguntado por el género musical en el que se siente más cómodo, Luck Ra afirmó que es "sin duda" el cuarteto, originario de su Córdoba natal, al ser en el que "más me siento yo" y que más está ligado a su forma de ser y su identidad como cantante.

EL TEOHORÓSCOPO



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. La suerte económica estará de tu lado: aprovecha para pagar esas pequeñas deudas que tienes pendientes. Tu mejor día será el martes, pues disfrutarás al ver cómo a tu cuñada se le cae la careta y se revela su verdadera personalidad. No tienes por qué contar tus problemas financieros a personas que recién estás conociendo; ese ha sido el motivo de su alejamiento.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Andas muy preocupado porque tu audiencia será este miércoles y sientes que no ganarás el juicio. Tranquilo, no todo está dicho: el proceso se postergará, pero ten la seguridad de que vencerás. Usa ese dinero para terminar de construir tu casa e invertir en tu tienda. Eso sí, no le cuentes tus planes de vida a nadie.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. Este viernes será un día de reconciliación. Tu mejor amigo irá a tu casa para explicarte que todo fue un malentendido; ten en cuenta que él nunca habló mal de ti. No se entienda por qué aún confías en ese compañero nuevo del trabajo, quien solo intenta dejarte en ridículo ante tu jefa. El lunes te llamarán por una propuesta laboral nueva, analízala bien.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. Esa relación oculta que mantienes no te favorece. Sé realista: él lleva más de dos años prometiendo que se separará, pero no lo hará. Ten cuidado, pues este miércoles su esposa intentará ir a tu trabajo para armar un escándalo. Él solo te está utilizando; escucha los consejos de tu hermano y deja que te muestre las pruebas que tiene.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Hoy tu corazón te intentó decir que ese familiar enfermo se está despidiendo de este mundo; es el momento oportuno para conversar con él. Se vienen días complicados en tus negocios. Date cuenta de que despedir a aquel personal no fue una buena decisión; debiste preguntar qué pasó antes de actuar.

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Después de semanas de mucha tensión, hoy recibirás los resultados sobre tu salud. Tranquila, sigue el tratamiento indicado y lograrás curarte. Debes rodearte de un ambiente cálido, armónico y de paz. Acepta la propuesta de tu mejor amiga para mudarte con ella; todo estará bien.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Tus lágrimas serán compensadas, pero deja de buscar justicia por tu cuenta o de intentar entender por qué esa persona actuó así. Debes estar seguro de algo: te fue infiel desde siempre, no es algo reciente. No permitas que se acerque de nuevo. Aprovecha para viajar a casa de tus abuelos; el reencuentro familiar te ayudará mucho.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. No es suerte lo que llega, es recompensa. Tus desvelos y tu responsabilidad en el trabajo dan frutos: este miércoles te darán la noticia del ascenso que tanto anhelabas. El viernes será de celebración, pero sé agradecido con tu mejor amiga, pues ella te ayudó. No olvides hacer ejercicio.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. Está en tus manos decidir si te quedas en el país o viajas al extranjero. ¿Qué más señales quieres para entender que tu destino no está aquí? Aprovecha esta oportunidad, pues tu vida cambiará para mejor. No tengas miedo a los nuevos horizontes. Te recomiendo dejar tus bienes con cartas poder y actuar con mucha precaución.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. Quieren hacerte daño, mantente alerta. Esa persona que se te acercó hace una semana y te invita a salir solo busca pedirte prestada una fuerte cantidad de dinero que no piensa pagarte. No lo hagas. Renuévate y hazte un cambio de look, pues alguien del pasado volverá para intentar conquistarte.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Hay decisiones difíciles pero necesarias para alcanzar la tranquilidad. No puedes seguir justificando las actitudes de tu pareja; analiza que el amor no se trata de "soportar". Ya diste demasiadas oportunidades. Se acerca una semana de paz que te hace mucha falta. Piensa en ti.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Tu ira porque las cosas no salen como esperas no te permite ver en qué te estás equivocando. Este jueves recibirás la propuesta de una amiga para asociarte en una propiedad; hazlo sin dudar, pues tu estabilidad económica regresará. No dejes de luchar y sé más tolerante en el amor; no te des por vencido.

El dato

Los tickets para bailar y cantar junto a Luck Ra están disponibles con un 25% descuento con tarjetas BBVA en la plataforma digital de Teleticket y los precios van desde los S/.150 nuevos soles.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Juan 3, 1-8

Había un hombre del grupo de los fariseos llamado Nicodemo, jefe judío. Este fue a ver a Jesús de noche y le dijo: «Rabí, sabemos que has venido de parte de Dios, como maestro; porque nadie puede hacer los signos que tú haces si Dios no está con él».

Jesús le contestó: «En verdad, en verdad te digo: el que no nazca de nuevo no puede ver el reino de Dios».

Nicodemo le pregunta: «¿Cómo puede nacer un hombre siendo viejo? ¿Acaso puede por segunda vez entrar en el vientre de su madre y nacer?».

Jesús le contestó: «En verdad, en verdad te digo: el que no nazca de agua y de Espíritu no puede entrar en el reino de Dios. Lo que nace de la carne es carne, lo que nace del Espíritu es espíritu. No te extrañes de que te haya dicho: “Tenéis que nacer de nuevo”; el viento sopla donde quiere y oyes su ruido, pero no sabemos de dónde viene ni adónde va. Así es todo lo que ha nacido del Espíritu».

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425, OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, KNC. Nº3503, SE PRESENTARON: JULIA MARGARITA CONDE ROSALES, CON DNI 09064044; Y PEDRO BOCANEGRA ESCANDON, CON DNI 09053873, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO: ASENTAMIENTO HUMANO FLOR DE AMANCAES MANZANA E, LOTE 23, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON LA AVENIDA PROLONGACIÓN AMANCAES, CON 7.00 ML.; POR LA DERECHA: COLINDA CON LOTE NÚMERO 22, CON 15.00 ML.; POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 24, CON 15.00 ML.; Y POR EL FONDO: COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 20, CON 7.00 ML.; LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO P02063205 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, LA MISMA QUE TIENE UN ÁREA DE: 105.00 M2. (CIENTO CINCO METROS CUADRADOS), SE DEJA CONSTANCIA QUE LA TITULAR REGISTRAL ES: PAULINA PALACIOS APARICIO, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 09 DE ABRIL DEL 2026.
Serafin C. Martínez Gutarza
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
POR JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2026, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE “G4 CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.”, CON RUC NRO. 20523243277 NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A DON ÁNGEL PADILLA ARELLANO, IDENTIFICADO CON D.N.I. NRO. 41894951.

LIMA, 06 DE ABRIL DEL 2026.
ÁNGEL PADILLA ARELLANO
LIQUIDADOR
D.N.I. NRO. 41894951

Kd. N94574
SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: ALICIA YNES GONZALES HIDALDO
Ante mí; JULIO CESAR ALARCON GONZALES, CON DNI Nº08186165, solicita la Sucesión Intestada de su madre: ALICIA YNES GONZALES HIDALDO, fallecida el 09 de noviembre del 2025. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43º de la Ley 26662.

Lima, 30 de marzo del 2026.
CARLOS ENRIQUE BERCERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

KARDEX: NCT 431-2026
SUCESIÓN INTESTADA
JUANA CARMEN RAMOS TORRES VDA DE ALCAZAR, ME SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN FUERA EULOGIO CESAR ALCAZAR GARCIA, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 18/08/2025.

LIMA, 06 DE ABRIL DE 2026.
GELNER MOROCHO NÚÑEZ
NOTARIO PÚBLICO DE LIMA
SECTOR. 2, GRUPO. 15, MZ. M, LOTE. 2 - VILLA EL SALVADOR.

Kd. N94573
SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: ANGEL JUSCAMAYTA SALCEDO
Ante mí; JULIA ROCIO JUSCAMAYTA VILCHEZ, con DNI Nº07463742, solicita la Sucesión Intestada de su padre: ANGEL JUSCAMAYTA SALCEDO, fallecido el 23 de marzo del 2025. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43º de la Ley 26662.

Lima, 30 de marzo del 2026.
CARLOS ENRIQUE BERCERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

EDICTO JUDICIAL
(SUCESIÓN INTESTADA) Expediente Nº06493-2024-0-3207-JP-CI-03, ante el 3º Juzgado de Paz Letrado -MBJ de san Juan de Lurigancho, que despacha la señora Juez MERCEDES ALICIA DE LA CARIDAD ALVARADO IHUARAQUI, Especialista legal CARLOS ALBERTO BARZOLA RIOS, doña ANA GUMERCINDA DAVALOS RODRIGO, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fue doña FORTUNATA RODRIGO HURTADO, quien falleció en esta ciudad, con fecha 26 de agosto de 2024, sin dejar testamento; con el objeto que se declare heredera legales a doña ANA GUMERCINDA DAVALOS RODRIGO y a doña ALICIA MARIA DAVALOS RODRIGO, en su calidad de hijas, de los derechos patrimoniales y sucesorios que le correspondían en vida a la causante.- San Juan de Lurigancho 09 de abril de 2026. Especialista Legal Tercer Juzgado de Paz Letrado de san Juan de Lurigancho. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA ESTE
ALVARADO IHUARAQUI Mercedes Alicia De La Claridad
JUEZ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA ESTE
BARZOLA RIOS Carlos Alberto
SECRETARIO

FE DE ERRATAS
CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES 198, MIRAFLORES, EN LA PÁGINA 10 DEL DIARIO UNO DE FECHAS 27 DE JUNIO DE 2025 Y 03 DE JULIO DE 2025, SE PUBLICÓ EL EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL EXPEDIENTE NC-2217, EN EL CUAL POR ERROR SE OMITIÓ LOS NOMBRES DE TITULARES REGISTRALES: “(...) CUMPLIO CON NOTIFICAR (...) GINA MELANY SANCHEZ YACILA, GINO ALEJANDRO TREJO MAGUINA Y NILDA VICTORIA TREJO MAGUINA (...)”, DE LO QUE DOY FE. LIMA, 06 DE ABRIL DEL 2026.

CARLOS HERRERA CARRERA
NOTARIO DE LIMA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL 28.03.2026 SE APROBÓ DISOLVER Y LIQUIDAR A “TITÁNICO SUPER HEAVY DUTY S.A.C.” NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A RICHARD HENRIQUEZ ROBLES CON DNI Nº 09805850, A FIN QUE LOS INTERESADOS PROCEDAN DE ACUERDO A LEY.

LIMA, 28 DE MARZO DEL 2026.
RICHARD HENRIQUEZ ROBLES
EL LIQUIDADOR

Los Olivos
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250º del Código Civil, hago saber que:
Don: **ARNOLD DÍAZ MOTTA**, Edad: 30, Estado Civil: Soltero, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO GEÓGRAFO, Domicilio: Calle Antonio Moreno Mz. V Lt. 42 2da Etapa Urb. Villasol, Los Olivos.
Doña: **DIANA DENYSSE DÍAZ PÉREZ**, Edad: 28, Estado Civil: Soltera, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERA GEÓGRAFA, Domicilio: Calle Antonio Moreno Mz. V Lt. 42 2da Etapa Urb. Villasol, Los Olivos.
Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el Art. 253º del Código Civil.
Los Olivos, 13 de Abril de 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Felix Manuel Lewinski D. Paz Perez
SECRETARIO GENERAL

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL 28.03.2026 SE APROBÓ DISOLVER Y LIQUIDAR A “ACEROS & ACEROS S.A.C.” NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A NICOLLE ARACELI HENRIQUEZ YARIHUAMAN CON DNI Nº 73805130, A FIN QUE LOS INTERESADOS PROCEDAN DE ACUERDO A LEY.

LIMA, 28 DE MARZO DEL 2026.
NICOLLE ARACELI HENRIQUEZ YARIHUAMAN
EL LIQUIDADOR

EXP. N° 23313-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta ANA MIRIAM CORONADO VELASCO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano JULIO CESAR SOLIS VELASCO, fallecido el día 25 de enero de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de abril de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL 28.03.2026 SE APROBÓ DISOLVER Y LIQUIDAR A “MAQUINADOS & ACEROS S.A.C.” NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A RICHARD HENRIQUEZ ROBLES CON DNI Nº 09805850, A FIN QUE LOS INTERESADOS PROCEDAN DE ACUERDO A LEY.

LIMA, 28 DE MARZO DEL 2026.
RICHARD HENRIQUEZ ROBLES
EL LIQUIDADOR

EXP. N° 00107-2026-0-3207-JP-CI-04, CON EL JUEZ JIMMY ALEX ACUÑA RAYA, SEC. CONCHA BENDEZU CARLOS JOSE, ALVARO GERMAN CHANG ESPINOZA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE QUE EN VIDA FUE DON GERMAN CHANG TRUJILLO, DNI 08281726, FALLECIDO EL DIA 31 AGOSTO DEL AÑO 2025 EN EL DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LIMA, 07 DE ABRIL DEL 2026. HUMBERTO OMAR SAN JUAN BAZAN - ABOGADO - C.A.C. 8183.

HUMBERTO O. SAN JUAN BAZAN
ABOGADO
Reg. C.A.C. N° 8183

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425, OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, KNC. Nº3421, SE PRESENTÓ: FRANCISCA HAYDEE PORTALES TOLENTINO, CON DNI 06743256, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO: JIRÓN CHAMAYA NÚMERO 1000, INTERIOR 105, PARTE DEL LOTE 7, MANZANA 29 DE LA URBANIZACIÓN AZCONA, UBICADO EN EL DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL PASAJE COMUN, CON 3.70 ML.; POR LA DERECHA: COLINDA CON EL INTERIOR NÚMERO 104, CON 9.55 ML.; POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL INTERIOR NÚMERO 106, CON 9.55 ML.; Y POR EL FONDO: COLINDA CON EL SUBLOTE 9A, CON 3.70 ML.; LA MISMA QUE FORMA PARTE DE UN ÁREA DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 46753143 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, LA MISMA QUE TIENE UN ÁREA DE: 35.34 M2, TREINTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS), SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS TITULARES REGISTRALES SON: JOSE ORITE CHOPOLY Y JOSEFINA ERCOLE ERCOLE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 26 DE MARZO DEL 2026.
Serafin C. Martínez Gutarza
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

AVISO
Lima, 06 de Abril de 2026.

Señor (a)(es):
LOPEZ CORDOVA NICANDRO
CASERIO RINCONADA DE ARRENDAMIENTOS,
DISTRITO DE LAGUNAS, AYABACA, PIURA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que El Banco de Crédito del Perú ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas en **el/los créditos(s) señalado(s)** en la referencia. A pesar de ello, a la fecha, registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **dicho(s) contrato(s)**.

Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a**l) (los) contrato(s) de crédito(s);** y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor, procediendo en consecuencia a demandar ante la autoridad judicial, la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida en nuestro favor.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

AVISO
Lima, 06 de Abril de 2026.

Señor (a)(es):
LOPEZ CORDOVA NICANDRO
CALLE 77 N° 242, ASENT. H. CIUDAD DE LOS CONSTRUCTORES
DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA, LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que El Banco de Crédito del Perú ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas en **el/los créditos(s) señalado(s)** en la referencia. A pesar de ello, a la fecha, registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **dicho(s) contrato(s)**.

Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a**l) (los) contrato(s) de crédito(s);** y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor, procediendo en consecuencia a demandar ante la autoridad judicial, la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida en nuestro favor.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
OFICIO 213-2026-CACLI
Lima, 6 de abril del 2026

WALTER AUGUSTO CASTILLO YATACO identificado con DNI N°06908385, de profesión Abogado, en calidad de ÁRBITRO ÚNICO del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI y señalando domicilio en Av. Arequipa N° 330, oficina 907 - Cercado de Lima, del proceso seguido por: Soc. Conyugal: HERMINIO GILBERTO ORRILLO RUIZ y JUANA ESTELA DE ORRILLO contra: ELVER LABRARIANO HERNANDEZ y JOSE ALBERTO ZAMBRANO CASTREJON sobre OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO, EJECUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA, INTERESES, PENALIDADES, COSTAS Y COSTOS, expediente No. 015-2026, a usted con respeto me presento y expongo: Que este tribunal ha ordenado la Notificación Arbitral por Edictos en el proceso arbitral en esta sede asignado con el Expediente 015-2026, se traslade al codemandado, JOSE ALBERTO ZAMBRANO CASTREJON la parte resolutoria de la resolución N°3 de fecha 31 de marzo del 2026; en consecuencia, PUBLIQUESE por dos días hábiles consecutivos en cualquier DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN ANIVEL NACIONAL a fin que puedan ejercer su derecho. Firma Arbitro WALTER AUGUSTO CASTILLO YATACO.

CACLI PERU
CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA
WALTER A. CASTILLO YATACO

TERCERO. - CONVOCAR al demandado JOSE ALBERTO ZAMBRANO CASTREJON para la audiencia de instalación del Tribunal Arbitral para el día LUNES 20 DE ABRIL del 2026 a horas 4:00 p.m. en la sede del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI, Sito en Av. Arequipa No 330, Oficina 907 - Piso Nueve - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima o en forma virtual al link que se le proporcionará Secretaría Técnica del proceso al 991496661.

EDICTO
Ante el Juzgado Civil de Lurín, que Despacha el Doctor JULIO CESAR ARBIETO HUANSI, el Secretario Judicial ROMULO ELIDE SUAREZ PALACIOS, en el Proceso seguido bajo el Expediente N° 426-2018-0-3003-JR-CI-01, se ha dispuesto por resolución N° 18 de fecha 25.01.2024 la notificación a la SUCESIÓN DE OSCAR LUIS AVALOS SOTO y la SUCESIÓN DE MANUEL EUFEMIO AVALOS YACTAYO, con un extracto del auto admisorio de la demanda (RESOLUCIÓN N° 02 integrada por resolución N° 15 y N° 24), por el plazo de emplazamiento de Treinta (30) días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a fin que se apersonen al proceso, bajo apercibimiento de nombrarse Curador Procesal:

RESOLUCIÓN N° DOS
Lurín, tres de octubre
Del dos mil dieciocho.

RESUELVE:
1.- ADMITIR a trámite en la vía del PROCESO ABREVIADO, la presente demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO interpuesta por ELENA JULIA MERCEDES VELANDO ZEGARRA y ALFREDO IGOR GARCIA ALFARO contra:
1. AVALOS YACTAYO AURORA VICTORIA,
2. AVALOS YACTAYO ESTELA FRANCISCA,
3. AVALOS YACTAYO MANUEL EUFEMIO,
4. AVALOS YACTAYO JAIME LEON,
5. SUCESIÓN INTESTADA DE JUANA YRMA AVALOS YACTAYO conformada por
A. Oscar José Peves Quispe, Victor Vidal Peves Avalos, Irma Alejandrina Peves Avalos de Campos, Daniel Marino Peves Avalos, Rosa Luz Peves Avalo de Navarro, José Ricardo Peves Avalos, Julio Cesar Peves Avalos, Lourdes Aurora Peves Avalos, Oscar Manuel Peves Avalos, Pedro Manuel Peves Avalos y Julio Freddy Rivera Avalos.
6. SUCESIÓN DE NELLY JULIA AVALOS YACTAYO conformada por:
Gilberto Rondón Pacheco, William Gilberto Rondón Avalos, Julio Johnny Rondón Avalos, Jaime Walter Rondón Avalos, Patricia Pilar Rondón Avalos, Juan Carlos Rondón Avalos.
7.- SUCESIÓN DE BERTHA ISABEL AVALOS YACTAYO VDA DE VASQUEZ conformada por:
C. Eduardo Alfredo Vásquez Avalos, Isabel Petronia Vásquez Avalos, Julio Hernán Vásquez Avalos, Rosa Celicia Vásquez Avalos, Bertha Cristel Vásquez Avalos y Zoila Maria de la Cruz Avalos y por ofrecido los medios probatorios consignados en el escrito de demanda.
8.- SUCESIÓN DE OSCAR LUIS AVALOS SOTO.

NOTIFIQUESE.-

ROMULO ELIDE SUAREZ PALACIOS
Secretario Judicial
Juzgado Especializado Civil
De Lurín
Corte Superior de Justicia
De Lima Sur.

**PLAN AMBIENTAL DETALLADO**

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa COESTI S.A., ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan Ambiental Detallado de la Estación de Servicio MEJIA". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito : Puente Piedra
Provincia : Lima
Región : Lima

El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Municipalidad Distrital de Puente Piedra.
- El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas: <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/7751758-4184730-planambiental-detallado-de-la-estacion-de-servicios-mejia-coesti-s-a>

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el Plan Ambiental Detallado, a través de la Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: partciudadana.dgaah@minem.gob.pe

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energías y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

**PLAN AMBIENTAL DETALLADO**

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa COESTI S.A., ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan Ambiental Detallado de la Estación de Servicio PASEO DE LA REPÚBLICA". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito : Miraflores
Provincia : Lima
Región : Lima

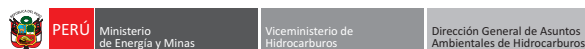
El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Municipalidad Distrital de Miraflores.
- El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas: <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/7664892-4187123-plan-ambiental-detallado-de-la-estacion-de-servicio-paseo-de-la-republica-coesti-s-a>

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el Plan Ambiental Detallado, a través de la Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: partciudadana.dgaah@minem.gob.pe

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energías y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

**PLAN AMBIENTAL DETALLADO**

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa COESTI S.A., ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan Ambiental Detallado de la Estación de Servicios PUENTE PIEDRA". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito : Puente Piedra
Provincia : Lima
Región : Lima

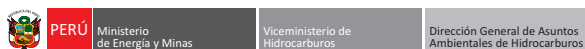
El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Municipalidad Distrital de Puente Piedra.
- El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas: <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/7664743-4184991-plan-ambiental-detallado-de-la-estacion-de-servicio-puente-piedra-coesti-s-a>

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el Plan Ambiental Detallado, a través de la Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: partciudadana.dgaah@minem.gob.pe

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energías y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

**PLAN AMBIENTAL DETALLADO**

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa COESTI S.A., ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan Ambiental Detallado de la Estación de Servicio PERSHING". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito : Jesús María
Provincia : Lima
Región : Lima

El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Municipalidad Distrital de Jesús María.
- El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas: <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/7549154-4184656-plan-ambiental-detallado-de-la-estacion-de-servicios-pershing-coesti-s-a>

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el Plan Ambiental Detallado, a través de la Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: partciudadana.dgaah@minem.gob.pe

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energías y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el artículo 250° del Código Civil, hago saber que pretenden contraer Matrimonio Civil por ante el Notario de Ica, Abogado Gino Emilio Ernesto Barnuevo Cuellar, con despacho en Av. José Matías Manzanilla N° 509 del Distrito, Provincia y Departamento de Ica.

DON GABRIEL MARCELO GONZALEZ MARCANO, de nacionalidad Venezolana, de estado civil soltero, de 36 años de edad, de ocupación Licenciado en Administración, identificado con C.E N° 003708223 y domiciliado en Sector 1 grupo 17 mz I lt 8 Distrito de Villa el Salvador, Provincia y Departamento de Lima.

Doña AMELIA REBECA CABELLO HINOSTROZA, de nacionalidad Peruana, de estado civil Soltera, de 37 años de edad, de ocupación Estilista, identificada con DNI N° 45941343 y domiciliada en Esquina 2da Malecón la Achirana Distrito de Parcona, Provincia y Departamento de Ica.

Las Personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, según lo prescrito por el artículo 253° del Código Civil.

Ica, 03 de Abril del 2026.

GINO E. BARNUEVO CUELLAR

ABOGADO NOTARIO

AV. JOSE MATIAS MANZANILLA N° 509- ICA

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace saber que por Junta General de Accionistas de fecha 01 de abril del 2026, por Unanimidad, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa INVERSIONES SAFER S.R.L., nombrándose como Liquidador al Sr. MANUEL MARCIAL AMAYA GARCIA, identificado con DNI N° 25505272.

Lima, 02 de abril del 2026
EL LIQUIDADADOR

EXP. N° 23287-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DANIELA KATHERIN CHALLCO CHAVEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CIRILO CHALLCO HUANCA, fallecido el día 05 de marzo de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 08 de abril de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23293-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta BALTAZAR DAVILA ASENJO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre SEGUNDO BENEDICTO DAVILA BRAVO, fallecido el día 01 de marzo de 2006, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 08 de abril de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23294-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta BALTAZAR DAVILA ASENJO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre NIMIA LUISA ASENJO DAVILA VDA DE DAVILA, fallecida el día 09 de febrero de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 08 de abril de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Filarmónica inaugura temporada

La Orquesta Filarmónica de Lima abre su ciclo 2026 con "Carmina Burana", bajo la dirección de Wilfredo Tarazona.



La Orquesta Filarmónica de Lima inaugurará su Temporada 2026 de conciertos sinfónicos con la interpretación de "Carmina Burana", una de las obras más emblemáticas del repertorio coral y orquestal. El concierto se realizará el sábado 2 de mayo a las 8:00 p.m. en el Auditorio General Elvino Vannini Chumpitazi, en el Pentagonito, bajo la dirección del maestro Wilfredo Tarazona.

Para esta producción se contará con la participación de destacados coros de Lima, entre ellos San Fernando Por Siempre, The Linger Voices, el Coro Gay de Lima y Vox Aeterna, que aportarán la fuerza coral necesaria para esta exigente partitura. Con este espectáculo, la Filarmónica inicia una temporada que busca ampliar el acceso del público a la música sinfónica y consolidar su presencia en la agenda cultural de la capital.

Kimberly García se coronó campeona de la Media Maratón de Marcha Atlética

DEPORTISTA HUANCAÍNA

se alzó con la medalla de oro en la competencia disputada en la ciudad de Brasil-Brasil, por delante de la mexicana Ortega y la española Meilán.

La huancaína Kimberly García le volvió a regalar una alegría al deporte peruano tras consagrarse ayer domingo, campeona del mundo de la Media Maratón de Marcha Atlética, que se disputó en Brasilia (Brasil).

Kimberly García se erigió como la mejor de orbe con un paso firme, el cual le permitió avanzar a la mexicana Alejandra Ortega en la competencia desarrollada en la capital brasileña.



La atleta peruana marchó en la distancia de los 21 kilómetros en un tiempo de 1 hora 35 minutos 00 segundos para apropiarse del primer lugar. En la segunda posición llegó la mexicana Alejandra Ortega (plata) y en el tercer lugar apareció la española Aldara Meilán.

No es la primera vez que Kimberly toca la gloria, anteriormente ya había

ganado en los Campeonatos Mundiales de Oregón (2022) donde logró dos de oro y en el Mundial de Marcha en Antalya en el 2024, se quedó con el primer lugar.

En otros resultados, el equipo femenino junior formado por Rocío Andía y Lourdes Vega lograron un gran quinto lugar en los 10 km de la Marcha Femenina U20. Con sus

resultados individuales, las peruanas sumaron 41 puntos en la clasificación por equipos que fue dominada por China, ganadora de la presea de oro.

Rocío terminó en el 18° lugar con un tiempo de 50min32s siendo la 3° mejor de América. Lourdes quedó 23° con un registro de 51min30s y se ubicó como la 5° mejor del continente.



TENIS: ITALIANO LE GANÓ POR 2 SETS A 0 AL ESPAÑOL

Sinner arrebató a Alcaraz el título de Montecarlo y el número uno del mundo

Grandioso. El italiano Jannik Sinner logró su título más importante sobre tierra batida, el Masters 1.000 de Montecarlo, que estaba en poder del español Carlos Alcaraz, al que arrebató también la condición de número uno del mundo tras vencer por 2 sets a 0, parciales de 7-6 (5) y 6-3.

El primer cara a cara entre los dos mejores tenistas del mundo, cayó del lado del jugador de San Cándido, que sumó

su tercer título Masters 1.000 seguido tras los de Indian Wells y Miami, el octavo en su carrera de esta categoría.

El italiano, que tardó dos horas y cuarto en cerrar su séptimo triunfo en diecisiete duelos ante el español, será este lunes el número uno del mundo, sumará su semana 67 en la cima y romperá el equilibrio que mantenía con el murciano, que lo defendió durante 66.

GOLEÓ AL CHELSEA 3-0 Y ACORTÓ A 6 PUNTOS LA DIFERENCIA

Manchester City dará pelea al Arsenal por el título de la Premier

Manchester City goleó 3-0 al Chelsea ayer domingo en Londres, con dos asistencias de Rayan Cherki, y mete gran presión sobre el líder de la Premier League, el Arsenal, derrotado la víspera por el Bournemouth. Los "ciuda-

danos" están segundos con 64 puntos, y en condiciones de igualar al Arsenal (líder con 70 unidades) si gana al líder el próximo domingo en casa y al Crystal Palace en su partido aplazado.

Los goles del City llega-



ron en el complemento. A los 51' Nico O'Reilly, que conectó un cabezazo tras zafarse de la marca de Andrey Santos del otro defensa goleador, y anotó el segundo, para que a los 68' cuando a partir de un saque con la mano del portero Robert Sánchez hacia Moisés Caicedo, bien presionado por Doku, que

marcó su tanto de la temporada en liga, sentenciando el 3-0 final.

Otros Resultados: Crystal Palace 2 Newcastle 1; Nottingham Forest 1 Aston Villa 1; Sunderland 1 Tottenham 0. Partido de Hoy: Manchester United- Leeds United. **Principales Posiciones:** Arsenal 70; Manchester City 64; Manchester United 55; Aston Villa 55; Liverpool 52; Chelsea 48.

JAVIER RABANAL DT DE UNIVERSITARIO PODRÁ UTILIZAR A ANDY POLO Y LISANDRO ALZUGARAY PARA PARTIDO COPER DE MAÑANA ANTE COQUIMBO UNIDO.

Buenas noticias. Universitario de Deportes que afrontará mañana martes su segundo compromiso de la Copa Libertadores por el Grupo "B" ante Coquimbo Unido de Chile, en el Estadio Monumental de Ate, podrá contar con dos de sus titulares ya recuperados de sus lesiones, mitigando en algo la ausencia de Martín Pérez-Guedes, quien sufrió un desgarro.

Para ello, el técnico español Javier Rabanal, recibió la gran noticia que podrá recuperar a dos futbolistas claves, que no sumaron minutos en Ibagué ante Deportes Tolima en la fecha uno por lesión.

El guía crema tendrá la posibilidad de alinear a Andy Polo y el argentino Lisandro Alzugaray, ya que ambos recibieron el alta médica. Es más, se conoció que los mencionados tuvieron la chance de jugar contra los colombianos, pero el comando técnico decidió no arriesgarlos.

Finalmente, es válido precisar que Universitario vs Deportes Tolima se enfrentarán el próximo martes 14 de abril, desde las 9:00 p.m., por la segunda fecha de la fase de grupos de la Copa Libertadores, y ha sido designado el árbitro brasileño Ramón Abbati, quien estará acompañado de sus compatriotas Rodrigo Correa y Víctor Imazu.



RECUPERA A DOS TITULARES



TENIS: SUCUMBIÓ ANTE BRASILEÑO HEIDE POR 2 SETS A 0

Gonzalo Bueno cayó en la final del Challenger de Campinas

Cayó con honor. El tenista peruano Gonzalo Bueno no pudo en la final del Campinas Challenger y cayó en sets corridos ante el brasileño Gustavo Heide, actual número 262 del ranking ATP. El partido quedó 2 sets a 0 en favor del local, con parciales de 6-2 y 7-5, que se extendió por 1 hora y 51 minutos efectivos de juego.

En el primer set, el brasileño Heide estuvo más efectivo en sus saques y juego de fondo, logrando imponerse por un claro 6-2 en un total de 42 minutos. Para el segundo set, Bueno mejoró su accionar y le hizo pelea a

su rival, pero finalmente cayó por 7-5 en una hora y nueve minutos.

Con este resultado, Bueno, quien llegaba como número 211 del ranking ATP, vio cortada una racha positiva de cuatro victorias consecutivas en el torneo, pero igual sumará puntos para mejorar su posición en el ranking de la ATP.

No obstante, su destacada actuación en el certamen le permitió dar un importante salto en la clasificación mundial, ascendiendo 24 posiciones para ubicarse en el puesto 187 del ranking ATP, quedando cada vez más cerca del ansiado Top 100.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



